



**BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA  
BNPHU**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

**Preparado por el Comité de Autoevaluación**

**Coordinador/a:  
Célida Alvarez**

**Evaluador (es):  
Juan José Díaz  
Teresa Bodden  
Apolinar De Los Santos  
Edwin Tejeda  
Félix Reyes Then  
Denis Mota  
Greivis Ascencio  
Rocío Morillo  
Taína Berroa**

**SANTO DOMINGO, D.N.  
Septiembre 2022**

## **CONTENIDO**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Sabiendo que el fin de la Biblioteca Nacional es preservar, conservar y difundir toda la producción intelectual del país relacionada con la nación dominicana, su naturaleza y su gente, publicada o inédita, de autores dominicanos o extranjeros, reproducida por cualesquiera de los medios convencionales, grabada o copiada, cabe destacar que debemos de mantenernos en una actualización constante, así como una mejora continua de los procesos y de la entrega de servicio al ciudadano interesado.

Saber autoevaluarse, es la mejor herramienta con la que puede contar una Institución, y la BNPHU no debe escapar de este proceso, ya que tiene un fin muy importante en cuanto al conocimiento intelectual y educativo que va dirigido al público en general.

Luego de haberse reunido el Comité de Calidad, se realizó el levantamiento de los puntos fuertes con los que cuenta la Institución, detallando la evidencia que avala lo citado en cada uno de los sub-criterios, así mismo se detalló las áreas de mejoras que debemos cumplir para poder lograr un mejor desarrollo institucional y mejoras en los servicios ofertados a toda categoría de usuario.

## **I. ASPECTOS GENERALES**

### **I.1 MARCO INSTITUCIONAL.**







#### **I.1.1. MISIÓN**

Recopilar, registrar, organizar, preservar y facilitar la difusión y acceso a la producción bibliográfica e intelectual dominicana, originada dentro y fuera del país, y articular técnica y metodológicamente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

#### **I.1.2 VISIÓN**

Ser el centro de registro y referencia del patrimonio bibliográfico y de la producción intelectual de los dominicanos, proveyendo servicios digitales y presenciales, a través de una moderna red nacional de bibliotecas públicas al servicio de la educación y la cultura, e insertada adecuadamente en el mundo digital.

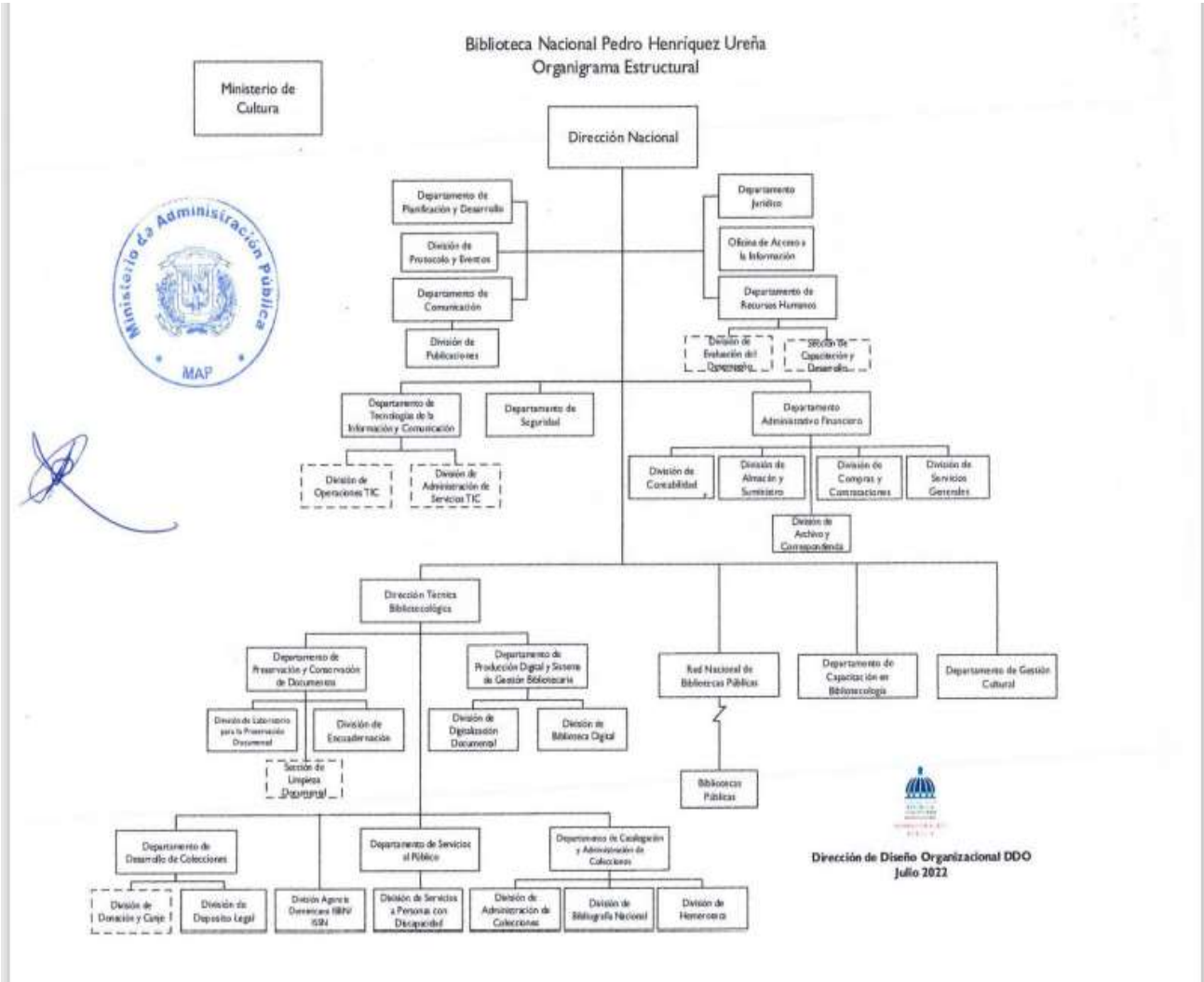
#### **I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES**

-  Excelencia.
-  Compromiso.
-  Ética.
-  Calidad en el Servicio.
-  Innovación.
-  Responsabilidad Social.

#### **I.1.4 BASE LEGAL**

- ✚ Ley No. 112-71 del 15 de abril 1971 sobre Depósito Legal, modificada por la ley No. 418-82 del 2 de marzo de 1982, modificada a su vez por la ley No. 65-00 sobre Derecho de Autor del 21 de agosto de 2000 y por su Reglamento No. 362-01 del 14 de marzo del 2001, así como por el Reglamento de la Ley 502-08 del Libro y Bibliotecas, No.511-11 del 19 de agosto del 2011.
- ✚ Ley No. 263-75 del 25 de noviembre de 1975, que dota la Biblioteca Nacional de una estructura orgánica y un instrumento legal que le permite un mejor funcionamiento. Modificada parcialmente por la Ley 41-00 del 28 de junio del año 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, hoy Ministerio de Cultura.
- ✚ Ley No. 41-00 del 28 de junio del año 2000, que crea el Ministerio de Estado de Cultura.
- ✚ Decreto No. 2891 de fecha 25 de noviembre del 1975, Reglamento orgánico, modificado parcialmente por la Ley No. 41-00 del 28 de junio del 2000;
- ✚ Decreto No. 616-03 del 20 de junio del 2003, designa a la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña como sede de la Agencia Nacional del ISBN y el ISSN para la República Dominicana.
- ✚ Ley No. 502-08 del 29 de diciembre del 2008 del Libro y Bibliotecas y su reglamento de aplicación No. 511-11 del 19 de agosto del 2011.
- ✚ Resolución No. 01-2017, del Ministerio de Cultura que aprueba la modificación de la estructura organizativa de la BNPHU y la eleva a Dirección Nacional.

# I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



## **1.1.6 SERVICIOS**

### **Biblioteca Digital:**

Del Patrimonio Bibliográfico Dominicano. Contiene libros dominicanos de nuestra Colección Valiosa.

### **Servicios para Personas con Discapacidad:**

Proporciona el acceso a la información en formatos accesibles a un segmento de la población con dificultad para la lectura tradicional.

### **Consulta Catálogo en Línea:**

Es una herramienta de búsqueda que permite al usuario localizar los recursos de información existentes en nuestra biblioteca.

### **Base de Datos E-Libros:**

Es una base de datos científica de contenido académico especializado en español. Contiene libros de las más importantes editoras académicas, revistas científicas o journals, artículos científicos y tesis doctorales seleccionadas cuidadosamente.

### **Digitalia Hispánica:**

Base de datos de libros y revistas electrónicas multidisciplinaria con énfasis en temas vinculados a las Ciencias Sociales y las Humanidades con más de 34,000 títulos.

### **International Standard Book Number (ISBN):**

Concebido con el fin de proporcionar un código único de identificación para todos los libros publicados.

### **International Standard Serial Number (ISSN):**

Número que permite identificar de manera única una colección, evitando el trabajo y posibles errores de transcribir el título o la formación bibliográfica pertinente dentro de las que se encuentran (revistas, periódicos, boletines, memorias anuales, etc.)

### **Biblioteca Digital de Patrimonio Iberoamericano:**

Ponemos en servicio el acceso desde nuestro portal a la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, la cual tiene disponible más de 657,000 titulares en formato digital de los recursos de información de la Asociación de Bibliotecas.

## **1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.**

El Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, apoyado en la Misión y Visión de la Institución y siempre en consonancia con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12) y regulado por la Ley No. 498-06 sobre el Sistema de Planificación e Inversión Pública y el Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, surge de la experiencia de los años anteriores, consolidando lo realizado, mejorando los aspectos en los que no se había implementado mejora o que por alguna razón no avanzaban, para así responder a la demanda de la sociedad del momento y la del futuro.

Éste es un documento formal en el que se plasma, por parte de los responsables de la Institución, cuál será la estrategia de ésta durante un período de tiempo con el fin de lograr el cumplimiento

de la misión y visión establecidas como ente. Se establecen los *Ejes Estratégicos*, los cuales no son más que las líneas o rutas básicas que profundizan en su razón de ser para alcanzar el propósito fundamental del mismo, éstos regirán las prioridades, objetivos y metas a alcanzar.

Este plan es:

- *Cuantitativo*: establece las cifras que debe alcanzarse,
- *Manifiesto*: describe el modo de conseguirlas, perfilando la estrategia a seguir, y
- *Temporal*: indica los plazos de los que dispone la Institución para alcanzar esas cifras.

Luego, los EE se desglosan en Objetivos Estratégicos que, siempre coherentes con la misión y visión de la institución ya que la operatividad, surgen para dar respuesta a las situaciones y problemas prioritarios identificados en el análisis situacional, y determinan las acciones y medios que se ejecutan para cumplirlos. De esto deriva a las Acciones Estratégicas que definen hitos (productos) a corto, media y largo plazo a los que se debe realizar el seguimiento; estos productos determinan las actividades generales necesarias que debemos implementar para lograr alcanzar de manera particular, pero no independiente, las metas planteadas en el PEI.

El PEI de la Biblioteca Nacional consta de cuatro (4) Ejes Estratégicos, desglosados en nueve (9) Objetivos Estratégicos y los cuales, a su vez, en cuarenta y dos (42) Acciones Estratégicas, de las cuales el 74% corresponden a las Áreas de Apoyo y el 26% a las Áreas Sustantivas de la Institución.

Las metas establecidas (Acciones Estratégicas), marcan un mejor rumbo para lograr satisfacer las necesidades de todas las categorías de usuarios, la adquisición de más recursos bibliohemerográfico en cualquier formato por las diferentes vías de adquisición y las capacitaciones y asistencias técnicas-metodológicas al personal y a la Red de Bibliotecas Públicas.

## **2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.**

### **2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.**

La institución cuenta con su visión, misión y valores, los cuales se encuentran contenidos en los diferentes manuales. La Carta Compromiso, la podemos encontrar en nuestro Portal de Transparencia. El Plan Operativo Anual (POA), define lo que hemos logrado según los indicadores y objetivos propuestos. Existe una comisión de ética y existen alianzas con diversas instituciones.

### **2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.**

Debe haber una cultura para la formación del benchlearning, implementar modernización planificada, apoyar a los nuevos empleados en sus funciones (coaching) y realizar actividades de integración con todo el personal.

## **2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.**

### **2.2.1 LIDERAZGO**

No se evidencia acuerdo interinstitucional entre Oficina Nacional de Derecho de Autor y la Biblioteca Nacional para la modificación de la Ley de Depósito Legal.

### **2.2.2 ESTRATEGIA Y PLANIFICACION**

No se evidencia un presupuesto suficiente para el logro de los objetivos de la institución.

### **2.2.3 PERSONAS**

No se ha actualizado el Manual de Inducción.

### **2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS**

No se evidencia adquisición de equipos deshumificadores para el control de la humedad y adquisición de aspiradora con filtro HEPA para los libros.

### **2.1.5 PROCESOS**

No existen grupos de trabajo con las organizaciones/proveedores de servicios para solucionar problemas.

## **2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS**

### **2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.**

No se evidencia grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y prestación de los servicios y productos o en el diseño de procesos de toma de decisiones.

### **2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS**

Involucrar más al personal en las actividades de mejoras.

### **2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

No se evidencia el impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos clientes.

### **2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.**

No se evidencia grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.

## **3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.**

**(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).**

Durante el proceso del Autodiagnóstico CAF la experiencia no fue positiva, porque se puso en evidencia de que gran parte de los integrantes no tiene conocimiento del proceso que se hace en el mismo, a pesar de que se han impartido varios talleres y socializaciones, no han asumido su rol ni se han empoderado de tan importante herramienta para la calidad de nuestra institución. No hubo la disposición del Comité del Calidad, para entregar los insumos en la fecha establecida. La secretaria del Comité, tampoco ha asumido sus funciones de convocatoria y demás tareas.

El CAF, instrumento que, basado en sus 9 criterios desglosados en 28 sub-criterios, nos sumerge en un análisis profundo de la organización y nos motiva a dar millas extras para lograr tanto la calidad como la excelencia.

Después de un consenso, anuencia y aprobación de las autoridades de la institución, abordaremos las acciones de mejora para emprender, elevar los niveles de calidad y progresar en los resultados.

#### 4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

<b>Institución:</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Puntos Totales Actual</b>	<b>Puntos Totales Propuesto</b>
<b>1: Liderazgo (140 puntos)</b>	125	135
<b>2: Estrategia y Planificación (140 puntos)</b>	115	125
<b>3: Personas (100 puntos)</b>	88	95
<b>4: Alianzas (100 puntos)</b>	86	95
<b>5: Procesos (120 puntos)</b>	108	115
<b>6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)</b>	90	95
<b>7: Resultados en las Personas (100 puntos)</b>	80	90
<b>8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)</b>	50	65
<b>9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)</b>	30	50
<b>Puntuación Total (sobre 1000 puntos)</b>	<b>772</b>	<b>865</b>





